



Santo Domingo, Octubre 2022

Temática: El Agua

Mostrar el valor del agua para preservar la vida.

La **Asociación Dominicana de Jóvenes Cineastas (AJOCINE)** y el **Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)** convocan a jóvenes de la República Dominicana a participar en el Concurso de Cortometrajes “**El Sabor del Agua**”, con la temática ¿Cómo puedo preservar el agua?

Los jóvenes interesados en participar deberán enviar un cortometraje que represente formas de cuidar el líquido máspreciado, el agua, inspirado en las respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué representa el agua para la vida en la República Dominicana?
2. ¿Qué pasaría si el recurso agua se agotara en nuestro país?
3. ¿Cómo se puede fomentar el uso racional y sostenible del agua?

Estas interrogantes deben ser contestadas para el contexto de la República Dominicana, en lo que afecta al territorio y su población, en lo que apela a la ciudadanía y en lo que debe justificar la movilización y actuación de las autoridades, las organizaciones de usuarios, las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, para preservar el agua y hacer un uso racional y sostenible de este valioso recurso.

Objetivos:

- Fortalecer y dar visibilidad al valor del agua para la vida.
- Promover la cultura del agua mediante la creación de audiovisuales sobre la preservación de los recursos hídricos, como herramienta de educación y concienciación con la finalidad de impactar positivamente en su uso racional.

Cronograma:

- Apertura de la convocatoria: viernes 21 de octubre 2022.
- Cierre de la convocatoria: viernes 30 de diciembre 2022 a las 3:00 p.m. hora local (República Dominicana). **(Se ha decidido otorgar una prórroga hasta el martes 31 de enero de 2023, a las 3:00 pm hora local en República Dominicana).**
- Publicación de resultados y premiación: miércoles 25 de enero de 2023. **(La nueva fecha será el miércoles 22 de marzo de 2023, Día Mundial del Agua).**

*La fecha y hora del cierre de la convocatoria son definitivas. No se recibirán propuestas o postulaciones a este concurso después de la hora y fecha indicadas en la prórroga.

Requisitos de participación:

1. Ser dominicano/a.
2. Estar en el rango de edad de 16 a 35 años.
3. Ser estudiante o recién graduado (no más de 1 año) de Cine, Publicidad, Comunicación Social, Diseño Gráfico u otras carreras afines, a nivel técnico o universitario.
4. Habrá una categoría para aficionados, que deberán cumplir con los requerimientos 1 y 2.
5. La participación puede ser individual o en grupos de no más de tres (3) personas que cumplan con los requerimientos 1 y 2.

Requisitos técnicos del cortometraje:

1. Puede ser grabado con cualquier tipo de cámara, incluyendo la cámara de un teléfono celular o tablet.
2. La extensión del cortometraje debe ser de 3 minutos, mínimo, y de 5 minutos, máximo.
3. El cortometraje deberá ser entregado en la Dirección de Comunicaciones del INDRHI, en el formato digital en que haya sido realizado, y adicionalmente en formato MP4. No deberá exceder 1 GB de tamaño.
4. En caso de utilizar música, el participante deberá contar con los derechos de autor, salvo que sea de libre uso.
5. Las características artísticas son a discreción del participante. Se permite cualquier técnica audiovisual.
6. El cortometraje deberá haber sido realizado durante el año 2022 y **enero de 2023.**

Reglas de participación:

1. Llenar el formulario de inscripción y enviar de manera electrónica –digital al menos diez días antes de la fecha de cierre de recepción de propuestas a las siguientes direcciones de correo electrónico:

ajocinerd@gmail.com

concursoelsabordelagua@gmail.com

El formulario de inscripción estará en el portal web del INDRHI. En el formulario debe colocarse la cédula de Identidad y Electoral dominicana. En caso de menores de edad, deberá colocar la de uno de sus padres.

Si participa en la categoría de estudiante, debe entregar un documento que le acredite como estudiante.

2. Cada participante presentará su propuesta (cortometraje) con dos versiones (archivos digitales):
 - Una sin créditos, solo usando un seudónimo + título de la obra.
 - Y otra con créditos, en sobre cerrado y sellado, junto con una copia del formulario de inscripción.
3. Los cortometrajes podrán ser entregados en las siguientes opciones:
 - De manera electrónica, a través de una de las plataformas siguientes: WeTransfer, Drive y OneDrive, agregando el enlace en el formulario de entrega, antes de la fecha y hora de cierre de recepción de propuestas.
 - De manera física-presencial en sobres cerrados, conteniendo el vídeo en memoria USB o disco duro, y llenando el formulario de entrega, antes de la fecha y hora de cierre de recepción de propuestas, en el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Dirección de Comunicaciones (edif. II), calle Juan de Dios Ventura Simó, esquina avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes (C. P. 10101) Santo Domingo, Distrito Nacional.
4. Al postular un trabajo en esta convocatoria, cada participante garantiza que su proyecto es original, que no contiene material que difame, viole o infrinja derechos de terceras partes, incluyendo derechos de autor, marcas, derechos de privacidad o publicidad, y que no viola ninguna ley aplicable.
5. El cortometraje no deberá tener contenido obsceno.
6. El cortometraje no podrá contener imágenes o rostros y nombres de personas que no hayan autorizado que se filme y se proyecte su imagen. A estos fines deben entregar un documento con el consentimiento correspondiente. Cuando se trate de menores de edad, el consentimiento debe estar firmado por los padres o tutores.
7. Cada participante individual o grupo de participantes podrá postularse con un solo proyecto, únicamente.
8. Las postulaciones que se reciban incompletas o que no cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos serán descalificadas de manera inmediata, sin derecho a contestación.
9. Los criterios de selección estarán basados en creatividad, originalidad, claridad del mensaje que se transmite, dominio de técnicas de filmación, ajustes a duración mínima y máxima establecida y, cumplimiento de las reglas de participación.
10. Las decisiones del jurado son inapelables, salvo que sean ocasionadas por un error material e involuntario, o por detectar falsedad en la información suministrada.

11. La postulación supone la autorización a la **Asociación Dominicana de Jóvenes Cineastas (AJOCINE)** y al **Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI)**, de parte del participante, de poder utilizar el cortometraje para cualquier actividad de difusión educativa y de concienciación social, no comercial, en el contexto del uso racional del agua o la preservación del medio ambiente por un periodo de tres (3) años, pudiéndose utilizar el mismo en festivales nacionales e internacionales por parte del participante con autorización escrita de las instituciones antes mencionadas. Esto no implica cesión de derechos de explotación comercial del cortometraje a favor de **AJOCINE** y el **INDRHI**. Los participantes podrán hacer uso comercial de los vídeos que hayan producido después de los tres años, sin notificar a las partes, y previo a la expiración de ese período con notificación previa.

Jurado de selección:

- El Jurado está compuesto por profesionales de la Industria del Cine y por expertos en temas hídricos nacionales e internacionales.

Ganador y Premio:

- Se escogerán seis (6) ganadores.

Categoría Estudiantes:

Primer lugar: Equipo audiovisual con costo equivalente a RD\$70,000.00

Segundo lugar: Equipo audiovisual con costo equivalente a RD\$50,000.00

Tercer lugar: Equipo audiovisual con costo equivalente a RD\$30,000.00

Categoría Aficionados:

Primer lugar: Equipo audiovisual con costo equivalente a RD\$30,000.00

Segundo lugar: Equipo audiovisual con costo equivalente a RD\$15,000.00

Premio del Público: Equipo audiovisual con costo equivalente a RD\$20,000.00*

*Otorgado al cortometraje que más likes logre en la cuenta de Instagram @indrhard.

*Los cortometrajes que apliquen para el premio del público serán publicados a partir del viernes 20 de enero 2023. **Tras la prórroga, la publicación se hará a partir del 20 de febrero.**

- Los premios no podrán ser transferidos a terceros bajo ninguna circunstancia.

Consideraciones adicionales:

- El ganador acepta, consiente y está explícitamente de acuerdo con que AJOCINE y el INDRHI publiquen su nombre y el del proyecto a través de sus medios de difusión.

- El participante, al momento de postular su proyecto, acepta los requisitos establecidos en esta convocatoria y la **Asociación Dominicana de Jóvenes Cineastas (AJOCINE)** y el **Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)** se desvinculan de cualquier disputa legal que pudiera surgir por terceros, y el participante se hace responsable de cualquier procedimiento legal o consecuencias derivadas de ellas.
- Los cortometrajes ganadores deberán ser debidamente depositados en la Cinemateca Nacional para que repose en nuestro acervo cultural. Esta entrega se realizará vía la Dirección General de Cine (*DGCINE*).

Cualquier duda o aclaración deberá ser remitida a los correos concursoelsabordelagua@gmail.com y ajocinerd@gmail.com.